MINISTERIO DE TRABAJO

9123

ORDEN de 12 de marzo de 1977 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la número 4 de la propia

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,
Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último parrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1969, de 28 de diciempre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Mariano Toscano Sánchez, pase destinado a la número 4 de la propia provincia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, J. Isturiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

9124

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «B» de la Escala de Administración de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 6 de noviembre de 1974.

limo Sr.: Realizado el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstas en la base VIII de la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletin Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición y demás pruebas sel ctivas para la cobertura de plazas vacantes del grupo «B» la Escala de Administración, con los derechos y deberes que y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al effecto.

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente del curso de formación v periodo de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 1 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero

Segundo.-Incluir con carácter definitivo en el grupo «B» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidad:s Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

> Zamorano Booadilla, Juan Bautista. Mato Iglisias, Salvador. Aseguinolaza Badiola, Maria Iciar.

Cortés Clemente, Palilo. Alhambra Altozano, Francisco Javier. López Monis de Cabo, Francisca. Ugalde Aldama, Fernanda.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían

prestando servicios en período de prácticas los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades La-

9125

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 (*Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Statemayer», de Bilbaco Sotomayor» de Bilbao.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selec-

ción del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de

méritos.

En consecuencia, esta Lelegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Análisis clinicos

Don Jesús Fuente Salvador, Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial

del Estado». Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

9126

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca examen-concurso para contratar cuatro plazas de Deliniante Proyectista, para prestar servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina.

S: convoca examen-concurso para contratar, entre persona' ci.il. cuatro plazas de Delineantes Proyectistas, para prestar sus servicios en el Instituto Hidrográfico de la Marina...

 $1.^{\rm a}$ Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser de nacionalidad española.

Ser de nacionalidad espanola.
 Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
 Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe raciológico.
 No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra indebido estudio de la finación a desempeñar.

indole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del Título de Oficialía Industrial - Rama neantes-.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

2.º Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Es-

trecho.

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las interpoises por las esta la interesados harán constan

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de

relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación

intencias la Jefatura de Persodel plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Estado

del Civil

Administración

ğ

de

Contabilidad

>

Intervención

de

Cuerpo

e

en

ingreso

oposiciones

las enparte

tomar

ğ

admitidos

aspirantes

sol de

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: C. N. (I. H.) don Lorenzo Martín Roca.

Vocales: C. F. (I. H.) don Luis Claver Torrente, Cartógrafo Jefe de segunda don Antonio Espigado Domínguez, y Grabador de Topografía de primera clase don Alfonso Ballesteros Vidal.

Secretaric Funcionario Cuerpo General Administrativo don Diego Goma Bordeta.

7.º Los exámenes consistirán en demostar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas Convocadas serán las propias de su categoría profesional aplicada a las modernas técnicas cartográficas.

Condiciones administrativas

9.ª Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan ouedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2.525/1967, de 20 de octubre («D. O.» números 247 y 252), ; disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen con conjuntos será el cigniente.

ómico será el siguiente:

Sueldo base mensual de 11.610 pesetas. Pius complementario de 3.600 pesetas mensuales. b)

c) Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.

Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base. d)

e) Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18

er Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de julio.

f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
g) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
h) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguidad Social.

El período de prueba será de un mes, y la jornada al de ocho horas diarias.

laboral de

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

personal que se presente a la convocatoria.

13. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes. superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

9127

ORDEN de 21 de marzo de 1977 por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administra-ción Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones interpuestas contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1976 (*Boletín Oficial del Estado, del Estado, del 20)

Orden ministerial de 13 de diciembre de 1976 (*Boletín Oficial del Estado* del 20),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4 de la convocatoria de referencia, ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones, según el anexo I que se acompaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

	•		=	-		
Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo	Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
María Elvira Junquera Carreras		Libre.	. 9	D. Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173	Libre.
Juan Pedro Serrano Arroyo		Libre.	89	D. Julio Aragón Crespo	3.780.218	Libre.
las Heras Miguel	_	Libre.	69	D. Fernando Aguilar Collados	435.182	Libre.
Roque de las Heras Miguel	_	Libre.	20	•	2.152.824	Libre.
Francisco Javier José Jareño Rodríguez	_	Libre.	71	_	2.487.187	Libre.
Manuel Andrés Ruano Borrella		Libre.	72		2.865 812	Libre.
Manuel Botija Marín		Libre.	73	D. Lorenzo Alonso Alonso	11.694.461	Libre.
emente de Antonio	_	Libre.	74		15.527.425	Libre.
Manuel Sánchez Prados		Libre.	75	Antonio Castro Valls	25.284.640	Libre.
José Manuel Adán Carmona	_	Libre.	92	Jorge Gutiérrez	6.922.406	Libre.
Esther Robledo Barbero	_	Libre.	- 22	Jorge Lluch de Andrés	37.656.927	Libre.
Francisco Jesús López Peña	_	Libre.	28	Inmaculada Fernández Retuerto	38.028.423	Libre.
José Vicente Albert Robatto	_	Libre,	24	_	12.550.133	Libre.
María Teresa Vaquero García		Libre.	88	•	2.486.284	Libre.
Luis Jesús Hernândez de la Fuente	_	Libre.	81		51.831.028	Libre.
Anastasio Tirados Núñez		Libre.	85	-	2.032.197	Libre.
Antonio Jesús Ruiz Gutiérrez	_	Libre.	83		11.042.298	Libre.
Gerardo Sánchez Revenga	_	Libre.	84	٠.	854.879	Libre.
Emilio Gómez Ortigosa	_	Libre.	88	_	7.742.545	Libre.
Leseduarte González	1.158.943	Libre.	98	٠,	38.368	Libre.
Juan Ramón Díaz León	_	Libre.	87	as.	13.035.135	Libre.
Manuel Campos Sánchez	_	Libre.	88	José Luis Rivero Ceballos	42.005.437	Libre.
José María Rodríguez Jordá	41.	Libre.	68	D. Oscar Alberto Fernández Ayala	1.479.492	Libre.
Benigno García García-Rama	50.264.884	Libre.	06	•	18.875 424	Tibre.
Antonio Fernández Huerta	_	Libre.	91	•	3.064.497	Libre.
Luis Pérez Cristóbal		Libre.	65	D. Manuel Cervantes Baraza	21.381.780	Libre.
	_	Libre.	66	_	649.183	Libre.
Jacinto María Garáu Lefler		Libre.	2,	•	2.482.223	Libre.
Pérez Iglesias	_	Libre.	95	Pedro Alejandro de	50.405.346	Libre,
Carlos Andrés Fernández	_	Libre.	96	_	51,696,170	Libre.
María del Sol Hernández Olmo	51.439.170	Libre.	26	D. Santiago Quintana de Blas	2.065.454	Libre.
Luis Pascual Centenera		Libre.	96		30 737 9AB	Libre.